SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CINCUENTA MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas cada una de ellas, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de julio de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G-13-**0059**24** el

El capital suscrito actual es **SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **SETENTA Y CINCO MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Además se reforma, entre otros, los siguientes artículos: "**ARTÍCULO SEGUNDO**: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) la representación de compañías de transporte marítimo, fluvial y aéreo, representación de compañías de contenedores (...); **ARTÍCULO SEXTO**: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la setenta y cinco mil (...); **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO**: El gobierno de la compañía corresponde a la junta general, que constituye su órgano supremo (...); **ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO**: Son atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, las siguientes: a) Nombrar y remover al Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo (...); **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO**: La administración de la sociedad se ejercerá en forma inmediata por un Directorio, que es el más alto órgano de administración de la compañía (...); **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO**: El balance se formulara al treinta y uno de diciembre de cada año y del superávit que resulte una vez deducidos los gastos de la sociedad (...); **ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO**: La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo, un Vicepresidente Ejecutivo y cuatro Gerentes (...)."

C'ERS/DAB

Guayaquil,

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL